

EVALUACIÓN PERIODICA / PROMOCIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N°RES - 2024 - 832 - CS # UNNE y RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE
Convocatoria carrera docente (Resoluciones N° RES - 2026 - 178 - CD-ECO # UNNE y RES - 2026 - 533 - D-ECO # UNNE).

DEPARTAMENTO ECONOMÍA
EXPTE. N° 2026 - 12527
UNIDAD CURRICULAR: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA
CARGO QUE SE EVALÚA: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. Natalia A. Baluk; Prof. Lucas Ochipinti, Prof. Pablo L. Michei
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. María Clara de Oña
DOCENTE INSCRIPTO: Enrique Ramón Larrea

FECHA: 07 de julio Hora: 9.30 horas -----

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 07 días del mes de Julio de 2026, a las 09.30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom, los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES - 2026 - 178 - CD-ECO # UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "Fundamentos de Economía" del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Srta María Clara de Oña.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

El postulante es Contador Público, por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Ha realizado diversos cursos de formación docente. Con catorce años de docencia, es auxiliar docente de primera por concurso también en las unidades curriculares de Macroeconomía Básica e Informática Aplicada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Ha integrado en varias ocasiones tribunales examinadores y participado en actividades de extensión.

Formación académico-disciplinar: (Sub total 1.25 puntos)

Formación docente: (Subtotal 0.45 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal 1.70 puntos)

Producción en docencia: (Subtotal 0 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Subtotal 0.80 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal 0 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Subtotal 0.75 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal 0 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Subtotal 0 puntos)

Premios y distinciones: (Subtotal 0 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal 1.05 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal 0 puntos)

Puntaje total obtenido: 6.00 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

En primer lugar, el plan de actividades docentes presentado está en todo de acuerdo con la normativa vigente, superando claramente la observación realizada en la evaluación anterior.

Por otra parte, se observa pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras, así como coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado de acuerdo a la estructura de la unidad curricular en concordancia con el programa general de la Unidad Curricular. Claramente se destaca un desarrollo

metodológico centrado en el estudiante, proponiendo actividades concretas para realizar en el aula, así como extraclases. La integración de las TIC es acorde a la modalidad asumida. En tanto, se observa factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. Al mismo tiempo en todos sus aspectos se enfoca en el perfil del futuro profesional, mantenimiento y evidenciando una clara relación coherente y perfectamente viable. Por todo lo expuesto, se considera que el plan es adecuado.

Puntaje total obtenido: 24.00 puntos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

Se realiza una evaluación muy satisfactoria del desempeño del docente, con claro compromiso hacia las tareas de trabajo correspondientes a la unidad curricular. Se deja constancia que en el desarrollo de sus responsabilidades docentes ha dado cumplimiento regular al dictado de clases en modalidad integrada, y asistencia a exámenes tanto parciales como finales. Además, se refiere como satisfactorio su trabajo activo en la modificación de la guía de trabajos prácticos y su colaboración con aportes a las presentaciones teóricas. Se destaca su predisposición a la atención de estudiantes durante y pos clases, así como la asistencia en tutorías presenciales y virtuales y participación activa en las tutorías disciplinarias. Participa de manera permanente en reuniones de cátedra y en reuniones del Departamento de Economía.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En términos generales, las encuestas realizadas a los estudiantes evidencian una valoración adecuada y pertinente de los distintos ítems considerados, destacándose aspectos vinculados con el desempeño docente y el seguimiento de las trayectorias académicas.

La asistencia del docente es casi perfecta. Se deja constancia que en la presente evaluación, se han subsanado todos los aspectos observados en la anterior.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Durante la entrevista personal, el docente ha demostrado alta solidez al momento de responder las consultas del Tribunal, dejando en evidencia una excelente habilidad de Comunicación. Con respecto a su motivación para permanecer en el cargo, ha dado muestra suficiente de su interés por la unidad curricular y su funcionamiento, así como por la relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. Ha demostrado perfecto conocimiento del tema objeto de concurso y de su plan de actividades docentes.

Ante la consulta sobre la incorporación de la IA en las estrategias de enseñanza, ha sido contundente en la necesidad de su tratamiento, haciendo foco en la dificultad cada vez mayor de captar y mantener la atención de los estudiantes, dado el constante acceso a la rápida información. Considera que es recomendable el uso de la IA durante el dictado de clases, incluso hay ejercicios que ya están incorporados en la guía de TP. Propone trabajar con distintos agentes que tienen las IA, ir mostrando las alternativas a los estudiantes para ir constatando cómo resuelve la IA y cómo lo resolvemos nosotros en clase, para evitar los errores. Dado que ya no se toma asistencia y no son clases magistrales, sino clases que buscan la interacción para atraer a los estudiantes al cursado.

Especialmente al ser consultado respecto de los aportes de la UC al perfil profesional de los egresados de la carrera de Contador público, explicó que hoy por hoy muchas de las herramientas que usan los contadores están relacionadas con la economía, especialmente con los conceptos macro, brindando ejemplos concretos. En nuestro país el componente económico es fundamental para el análisis contable, impactando directamente en el verdadero rol de un contador, ya que lo que están estudiando seguramente no es lo mismo que lo que van a tener que saber hacer cuando se reciban, debido a los cambios constantes que se van dando por ejemplo en la normativa. Entiende que los estudiantes no terminan de comprender la relevancia de la economía como herramienta en su ejercicio profesional contable, y considera que sería importante que puedan tener una mayor formación sobre la materia.

Se deja constancia que han sido subsanados completamente los aspectos señalados en dictámenes anteriores

Puntaje total obtenido: 18.00 puntos.

PUNTAJE TOTAL: 48 puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora SUGIERE al postulante que mantenga su formación disciplinar y docente como lo ha venido haciendo, y pueda culminar las instancias en las que se encuentra. Así mismo PROPONE la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Profesor Enrique Ramón Larrea como Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple en la unidad curricular Fundamentos de Economía del Departamento de Economía por el período de cuatro (4) años.

Validado por: LUCAS OCHIPINTI

Validado por: Natalia Baluk

Validado por: Pablo Lorenzo Micheli